AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

1204

DECRETO 21/2020, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese del Director de Gabinete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Trabajo y Justicia, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2020,

DISPONGO:

Artículo único.– Disponer el cese como Director de Gabinete, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Miguel Ángel Unzalu Hermosa, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 2 de marzo de 2020.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2020.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.